Información Sobre el Examen de Egreso

Conforme a lo establecido en el Art. 72 y 63 del Reglamento Académico vigente.

Todos los estudiantes deben de presentar el Examen de Egreso correspondiente a su carrera, siguiendo el siguiente procedimiento:

- I. Los estudiantes Ingresaran a su kardex institucional https://www.dae.ugto.mx/siiaealumnos/
- II. Al ingresar al kardex, el sistema le indicará cuando es candidato a presentar el examen de egreso.
- III. En la parte superior izquierda se mostrará el acceso "Examen de Egreso" en caso de cumplir con los requerimientos.
- IV. Al ingresar, el kardex le permitirá registrar su examen de egreso en la plataforma SUME (Sistema Universitario de Multimodalidad Educativa).

Preguntas y respuestas.

¿Cómo puedo saber si me aplica el Examen de Egreso?

De acuerdo al Reglamento Académico vigente, aplica para las generaciones 2019 y posteriores, así como todos aquellos estudiantes que entrada al vigor del reglamento vigente tengan pendiente por aprobar al menos el cincuenta por cierto de los créditos de su programa educativo. Se puede revisar en el kardex del estudiante en el apartado de Expediente Digital Único

Aquellos que su plán de estudios indique que es requisito de examen de titulación. En DICIS es obligatorio para los programas de Ingeniería.

• ¿Es necesario aprobar el examen de egreso?

No es necesario aprobar el examen de egreso, solo se realiza para fines informátivos y estadísticos.

¿El Examen de Egreso sustituye al EGEL-CENEVAL?

No, el examen EGEL-CENEVAL será necesario cuando el programa educativo lo indique en el plan de estudios correspondiente y para las modalidades de titulación vigentes.